acreditación

INSTITUTO NACIONAL
DE NORMALIZACION

El Instituto Nacional de Normalización, INN, certifica que:

CLAUDIA CARRASCO LTDA.,
INGAS LTDA.

ubicado en Eleuterio Ramírez N°875, Dpto.1403, Santiago

ha renovado su acreditación en el Sistema Nacional de Acreditación del INN, como

Organismo de Inspección
Tipo A
según NCh-ISO 17020:2012

en el área Inspecciones de Instalaciones Interiores de Gas, con el alcance indicado en anexo.

Primera acreditación: 7 de enero de 2004

Vigencia de la Acreditación Desde : 1° de diciembre de 2023
Hasta : 1° de diciembre de 2028

Santiago de Chile, 1° de diciembre de 2023

Este Certificado tiene firma electrónica. Ver última página de este documento. Para una adecuada visualización del documento en formato PDF o para su impresión, se recomienda abrirlo utilizando un navegador.

Eduardo Ceballos Osorio
Jefe de División Acreditación

Sergio Toro Galleguillos
Director Ejecutivo

ilac-MRA

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION
INN - CHILE

ACREDITACION OI 028

F407-01-30 v02

LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES RIGE ESTA ACREDITACIÓN ESTAN DETALLADAS EN EL ACTA DE COMPROMISO

ALCANCE DE LA ACREDITACION DE CLAUDIA CARRASCO LTDA., INGAS LTDA., SANTIAGO, COMO ORGANISMO DE INSPECCION, TIPO A

AREA : INSPECCIONES DE INSTALACIONES INTERIORES DE GAS, SEGUN RES. EX. 1250 DE SEC

Producto	Norma/Especificación	Método de inspección
Instalaciones interiores de gas nuevas y modificadas.	Resolución exenta N° 1250, Decreto Supremo N° 66 del 2007 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y sus modificaciones. Protocolo de análisis y/o ensayos para la certificación de instalaciones interiores de gas nuevas y modificadas	Verificación de antecedentes; Examen visual; Dimensional; Conductoscopía; Prueba de Humo; Prueba de Tiro; Determinación de Monóxido (CO) Corregido a Artefactos a Gas; Inspección de volumen, ventilaciones y determinación de Monóxido de carbono (CO) ambiente a recintos con artefactos y arranques de gas; Inspección de redes, Prueba de Hermeticidad; Inspección a gabinetes de medidores de gas o equipos de GLP; Verificaciones especiales (Recintos con calderas de potencia superior a 70 kW).
Instalaciones interiores de gas en uso.	Resolución exenta N° 1250, Decreto Supremo N° 66 del 2007 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y sus modificaciones. Protocolo de análisis y/o ensayos para la inspección periódica de instalaciones interiores de gas en uso.	Verificación de antecedentes; Levantamiento de información de reemplazo; Examen visual, Conductoscopía; Prueba de Tiro; Determinación de Monóxido (CO) Corregido de Artefactos a Gas; Inspección de calderas de potencia superior a 70 kW en centrales de agua caliente y/o calefacción en edificios; Inspección de volumen, ventilaciones, determinación de Monóxido de Carbono (CO) Ambiente en recintos con artefactos y arranques de gas; Inspección de redes, Prueba de Hermeticidad; Detección de fugas; Verificaciones especiales.

Verificado y Firmado por

ACEPTA

OI028

INN

(3 páginas)

Creado el 2023-12-01 12:08:03 - Nº Docto: X1-8000-029E-EBA5-DCE2

Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico. Para verificar el estado actual del documento, verifíquelo en https://5.dec.cl

Los certificados de Acepta cumplen con los estándares internacionales para firma electrónica, lo que no implica que sean compatibles con todos los software de visualización, no afectando ello en caso alguno la validez de la firma

Firma Simple
Validado con Pin

Firmante: 11378194-7 CEBALLOS OSORIO, EDUARDO ALFREDO
Institución - Rol: INN - Jefe DivAcreditacion
Fecha de Firma: 2023-12-03 23:11:18.697571
Auditoría Autentia: NONE-M0JP-TEAE-Q6KB
Operador: 11378194-7

Firma Simple
Validado con Pin

Firmante: 7204961-6 TORO GALLEGUILLOS, SERGIO
Institución - Rol: INN - Director Ejecutivo
Fecha de Firma: 2023-12-04 11:37:17.839696
Auditoría Autentia: NONE-M0JP-URYE-7QWV
Operador: 7204961-6